

# GOBIERNO DE TI Y CIBERSEGURIDAD

Negocio e Innovación,  
nuevos riesgos sobre la  
información

## Negocio e Innovación, nuevos riesgos sobre la información

**PENSAR HOY LOS NEGOCIOS FRENTE A LA INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL A LA QUE SE ENCAMINA, SIN EL APOYO DE LA GESTIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, ES IMPENSADO.**



## **Agenda:**

- ▶ *Estrategia corporativa e innovación*
- ▶ *Riesgos al negocio y los datos*
- ▶ *Recursos para protección del negocio*
- ▶ *Privacidad y gestión de la tecnología*
- ▶ *Tecnología y servicios como foco de riesgo*
- ▶ *Enfoque de solución*
- ▶ *Conclusión*

# Estrategia corporativa e innovación



# Riesgos al negocio y los datos

**Necesito conocer más y cuanto más rápido procese lo que conozco, mejor.**

Necesidad de “velocidad” con la información → ***“ansiedad de información”***



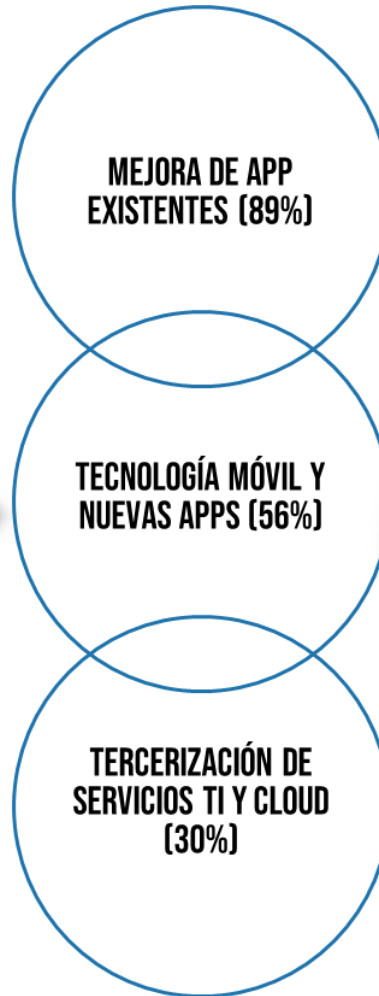


# Riesgos al negocio y los datos

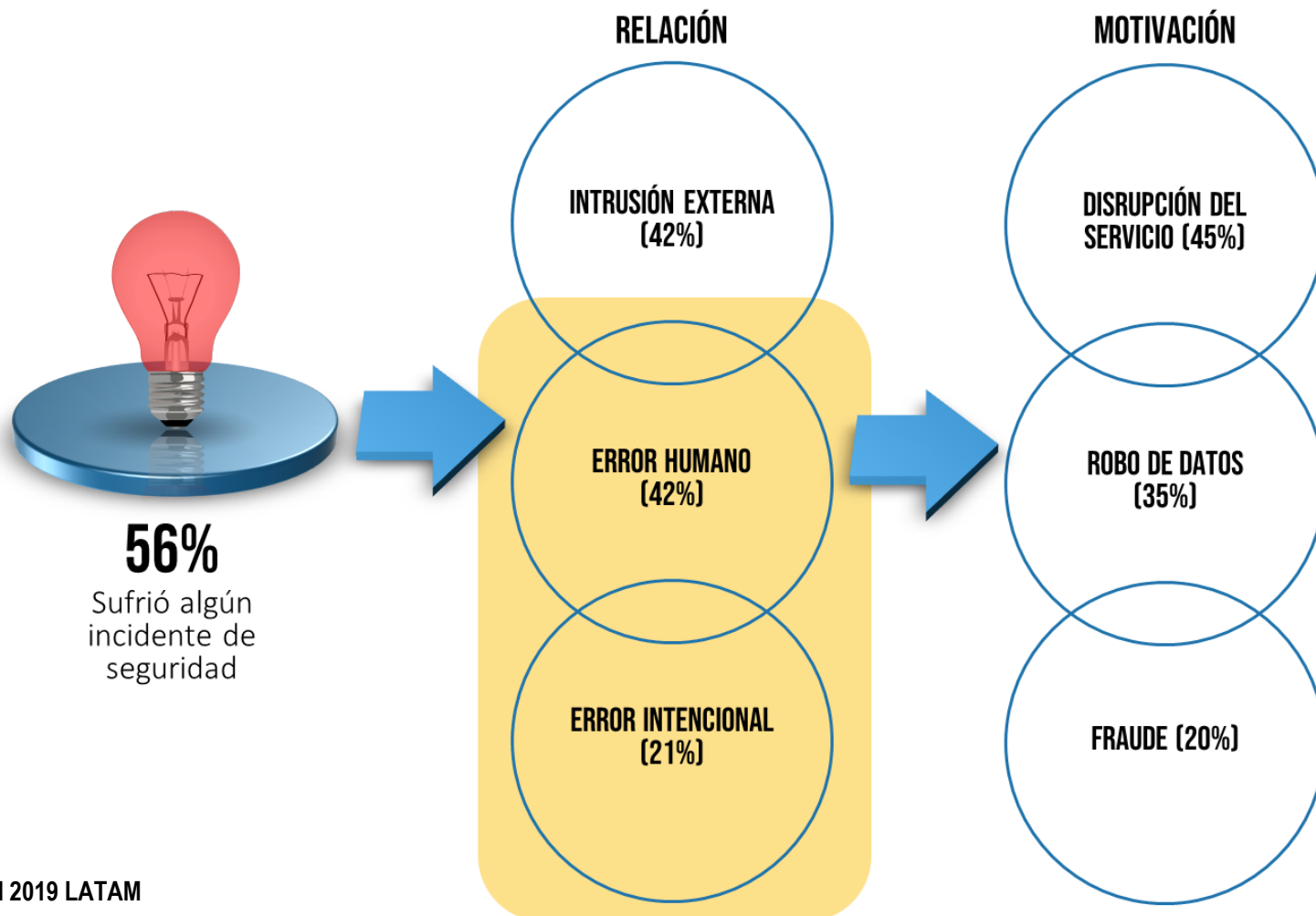


**65%**

Desarrolló proyectos de negocio apoyados en la tecnología



# Riesgos al negocio y los datos



# Riesgos al negocio y los datos

**USUARIO FINAL**

58%

**TÉCNICOS**

36%

**DIRECTIVOS**

35%

# CONCIENTIZACIÓN



31%

**NO POSEE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN**



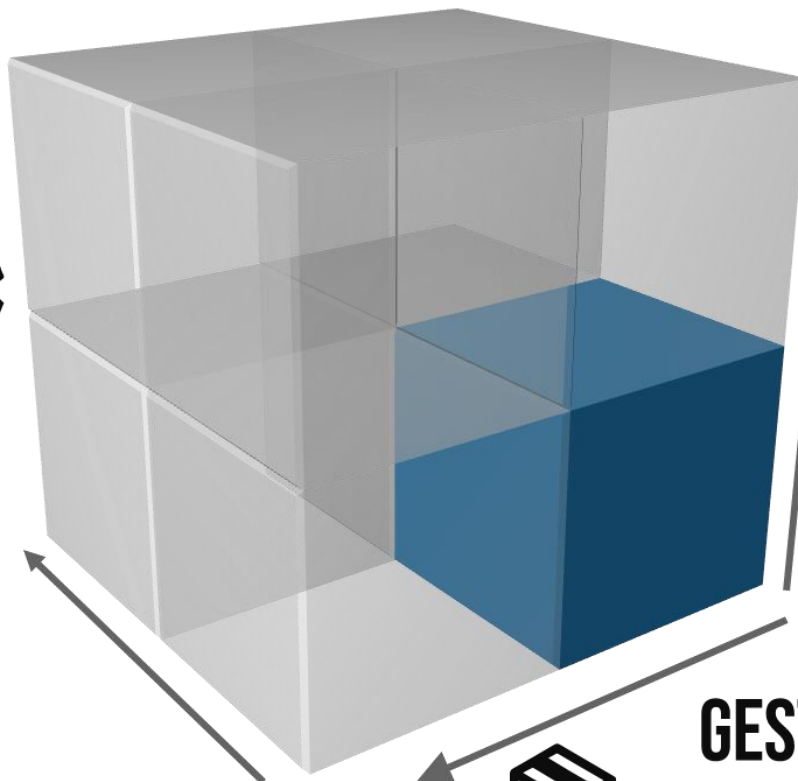
# Recursos para protección del negocio

**CUBO DEL  
GOBIERNO  
TECNOLÓGICO**



**TECNOLOGÍA**

Grado de innovación en el desarrollo tecnológico (tecnologías y procesos de producción)



**ENTORNO**

Grado de innovación en lo requerido para el crecimiento del negocio

**GESTIÓN**

Grado de innovación necesaria en la gestión para el desarrollo del negocio



# Recursos para protección del negocio



Sustituye a la **Directiva 95/46/CE**, establece un estándar global de protección de datos en beneficio tanto de los ciudadanos como de las empresas

Sustituye a la **Directiva 2002/58/CE** sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas al entenderse que no está adecuada a la evolución tecnológica

# Recursos para protección del negocio

Dato Personal	Nombre
	Locación
	Números de identificación
	<b>Dirección IP</b>
	<b>Cookies</b>
	<b>eMail</b>
Dato Sensible	Salud
	Género
	<b>Biométricos</b>
	Políticos
	Raciales
	Orientación sexual

- ▶ Grabación
- ▶ Organización
- ▶ Estructura
- ▶ Almacenamiento
- ▶ Alteración
- ▶ Recuperación
- ▶ Consulta
- ▶ Uso
- ▶ Transmisión
- ▶ Borrado

# Recursos para protección del negocio

- ▶ Dar a los interesados más control
- ▶ Hacer que los controladores / procesadores de datos sean más responsables
- ▶ Hacer que el procesamiento de datos personales sea más transparente
- ▶ Reducción de vulnerabilidades de seguridad de datos personales
- ▶ Rendición de cuentas – demostrar el cumplimiento
- ▶ Transparencia – proporcionar información previa al procesamiento
- ▶ Informes obligatorios de violación de datos basados en riesgos (72 horas) Nuevos y mejorados derechos del interesado
- ▶ Multas administrativas
- ▶ Cooperación entre las autoridades supervisoras en el tratamiento transfronterizo
- ▶ Oficial de Protección de Datos (DPO) para ciertas organizaciones

# Recursos para protección del negocio



**DATA PROTECTION OFFICER (DPO)**  
**CORPORATE PRIVACY OFFICER (CPO)**  
**CHIEF PRIVACY OFFICERS (CPO)**

- ▶ **Obligatorio en organizaciones con más de 250 trabajadores**
- ▶ **Con menos de 250 empleados, obligatorio cuando necesiten un seguimiento sistemático y periódico de los datos personales tratados para la monitorización o investigación de mercados, análisis de riesgos o datos crediticios o de solvencia patrimonial, datos sensibles**



# Recursos para protección del negocio



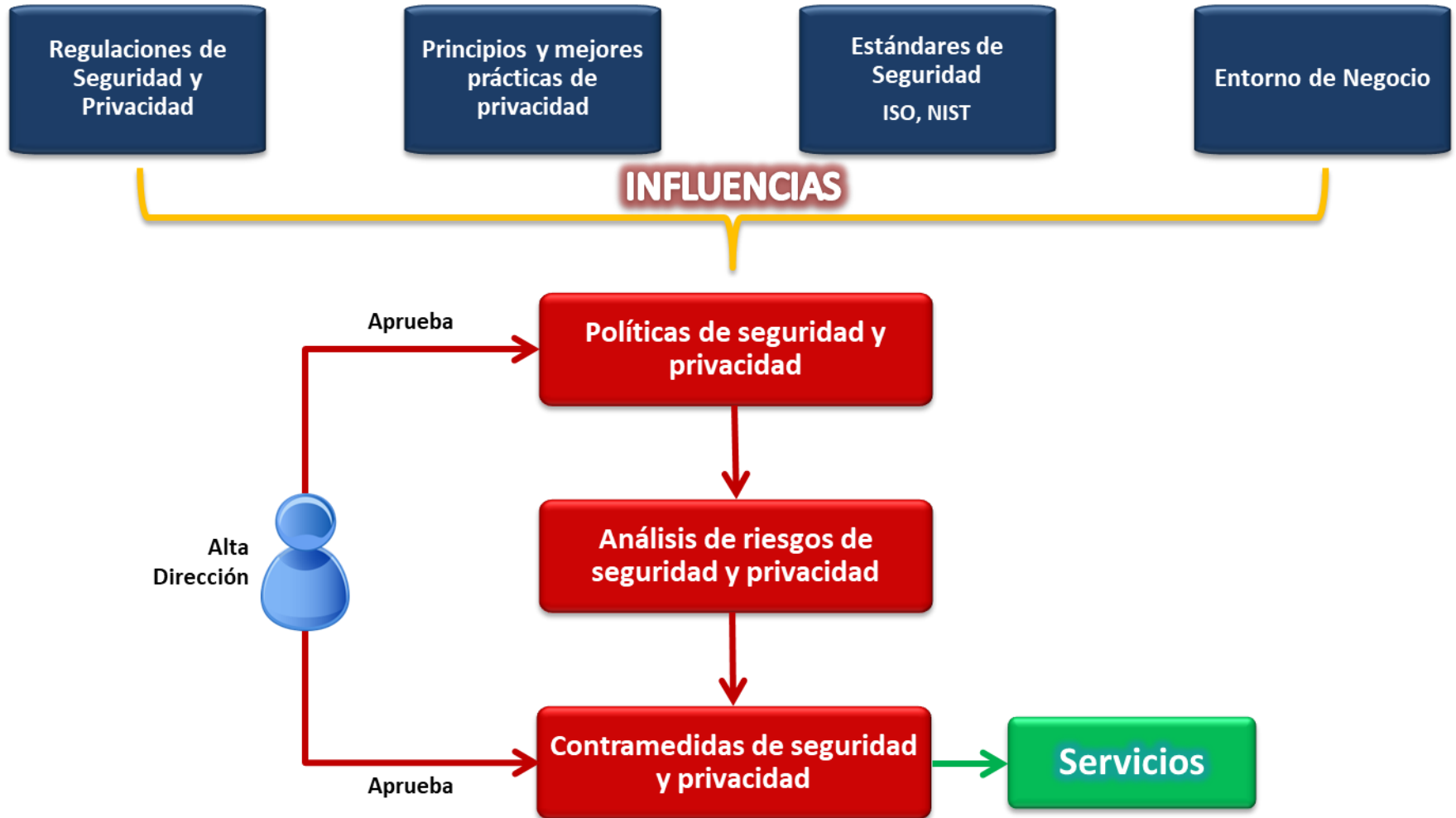
**DATA PROTECTION OFFICER (DPO)**  
**CORPORATE PRIVACY OFFICER (CPO)**  
**CHIEF PRIVACY OFFICERS (CPO)**

- ▶ Especialistas de la legislación y las prácticas en materia de protección de datos
- ▶ Nuevos entornos digitales y evolución tecnológica para el procesamiento masivos de datos o afectación a datos sensibles
- ▶ Velar por el cumplimiento legal y técnico en las entidades
- ▶ Garantizar el cumplimiento de la normativa de privacidad y protección de datos de su organización

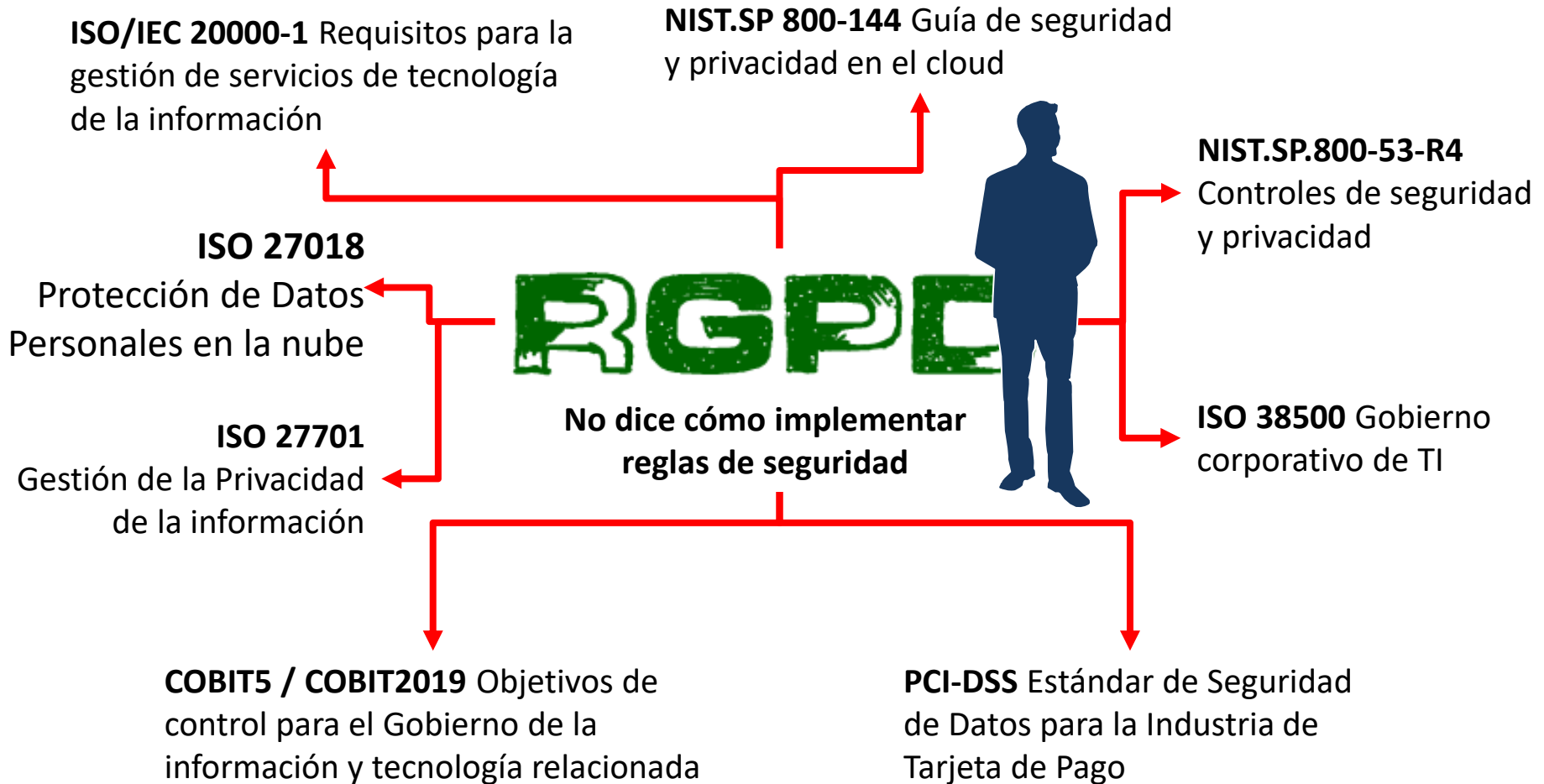
# Privacidad y gestión de la tecnología

Artículos de ejemplo	Entendimiento, separado en Negocio, Tecnología y Seguridad/Compliance	Gestión desde el Gobierno de la Tecnología y la Información
<b>Procesamiento (Capítulo 1, Artículo 4)</b>	Cualquier operación o conjunto de operaciones que se realiza en datos personales o en conjuntos de datos personales, ya sea por medios automatizados, como recolección, registro, organización, estructuración, almacenamiento, adaptación o alteración, recuperación, consulta, uso, divulgación por transmisión, difusión o puesta a disposición, alineación o combinación, restricción, eliminación o destrucción	Ciclo de vida de la información
<b>Principios de protección de datos (Capítulo 2, Artículo 5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Procesamiento legal, justo y de manera transparente</li> <li>▶ Recopilado para fines especificados, explícitos y legítimos</li> <li>▶ Adecuado, relevante y limitado a lo necesario</li> <li>▶ Preciso y, cuando sea necesario, actualizarlos</li> <li>▶ Se mantiene en una forma que permite la identificación por no más de lo necesario</li> <li>▶ Procesado de manera que garantice una seguridad adecuada</li> </ul>	Clasificación de información Gobierno de datos
<b>Delegado de protección de datos (Sección 4, Artículos 37, 38 y 39)</b>	la persona física o jurídica, autoridad pública, agencia u otro organismo que, solo o conjuntamente con otros, determine los fines y los medios del tratamiento de los datos personales	Dueño de datos. Responsables de control Procesadores de datos
<b>Rectificación y supresión (Sección 3, Artículos 16 a 20)</b>	Portabilidad de datos, rectificación y supresión, limitación del tratamiento	Borrado seguro, gobierno de datos, desarrollo seguro, segregación de ambientes

# Privacidad y gestión de la tecnología



# Privacidad y gestión de la tecnología



# Privacidad y gestión de la seguridad

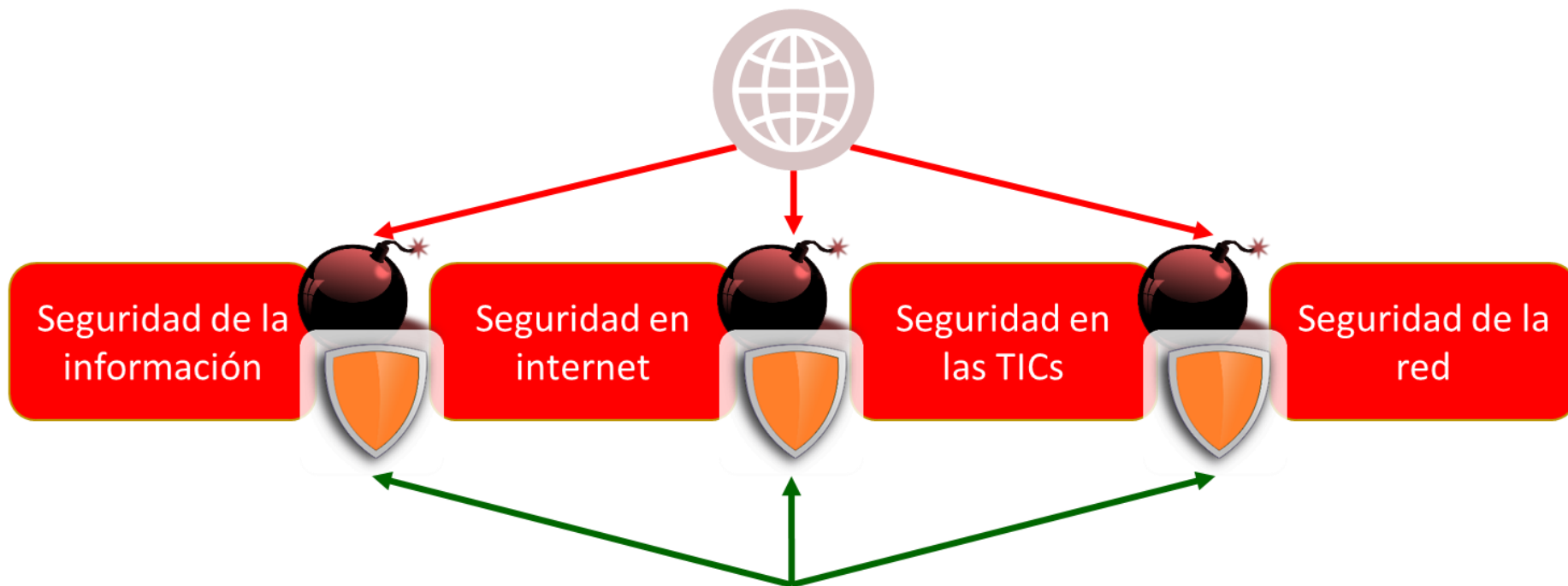
## Ciberseguridad

**“Protección de activos de información, a través del tratamiento de amenazas que ponen en riesgo la información que es procesada, almacenada y transportada por los sistemas de información que se encuentran interconectados”**

*ISACA (Information Systems Audit and Control Association)*



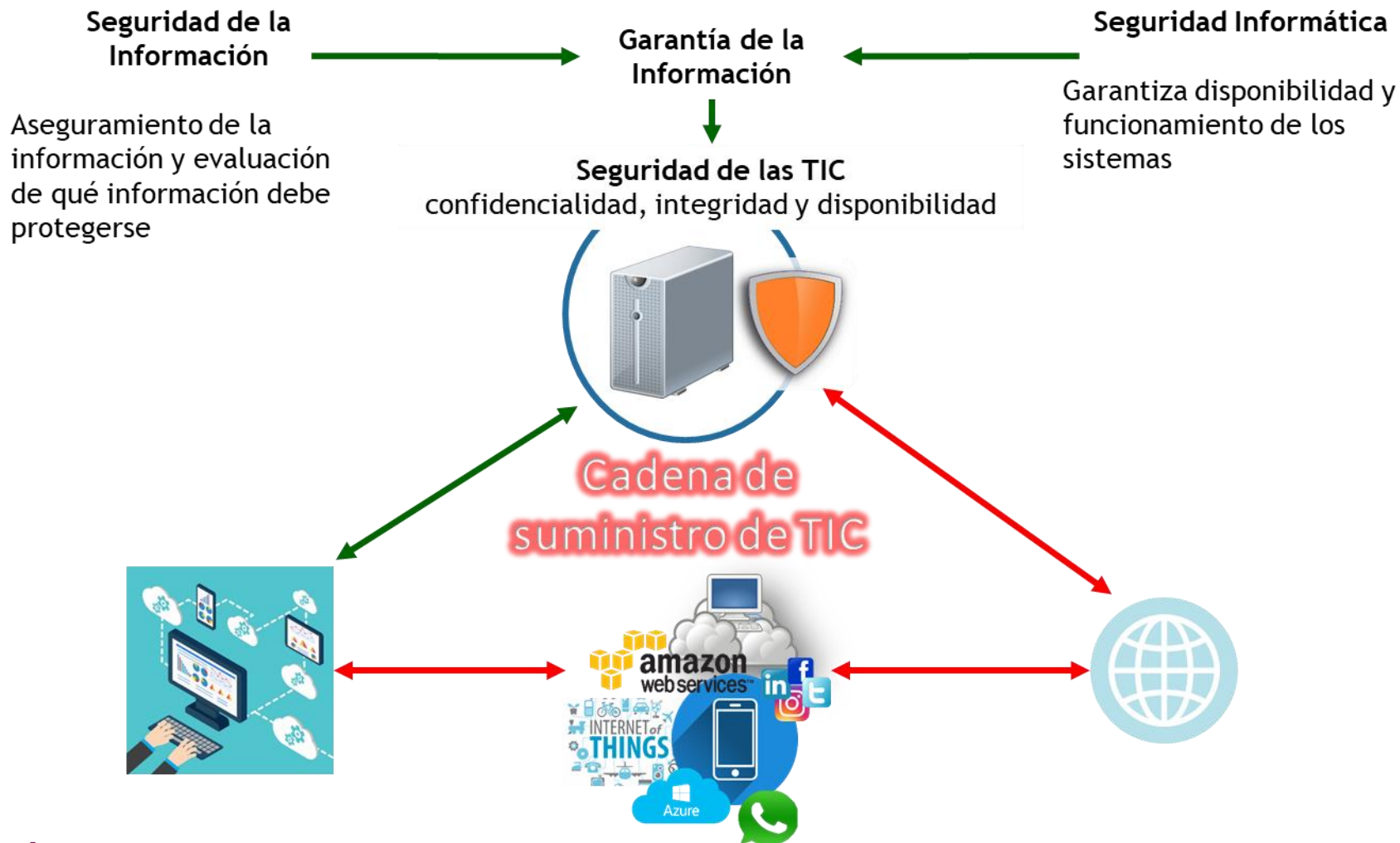
# Privacidad y gestión de la seguridad Cibercrimen



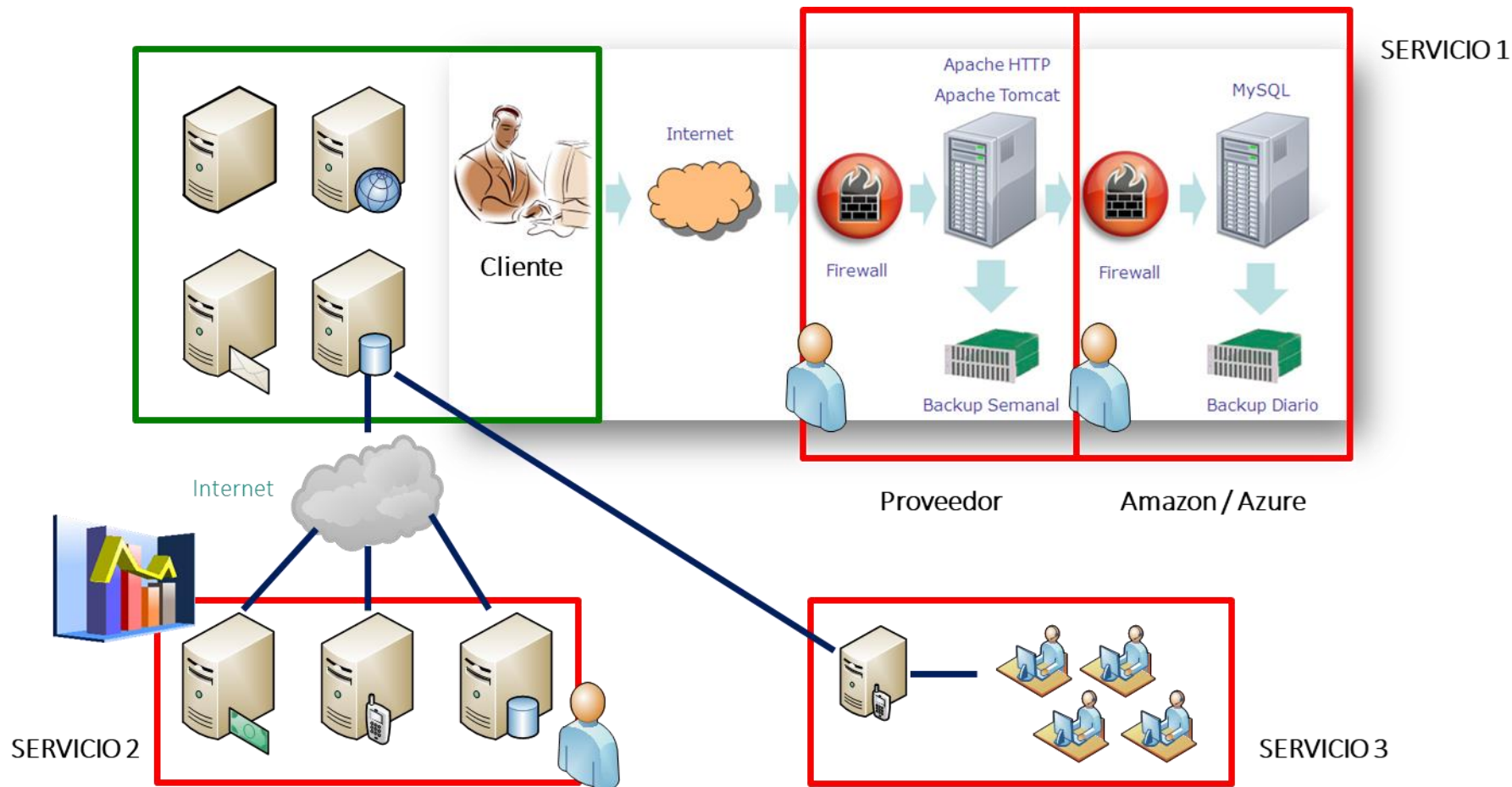
## Ciberseguridad

Aborda problemas que surgen de las brechas entre los diferentes dominios de seguridad en el entorno del ciberespacio

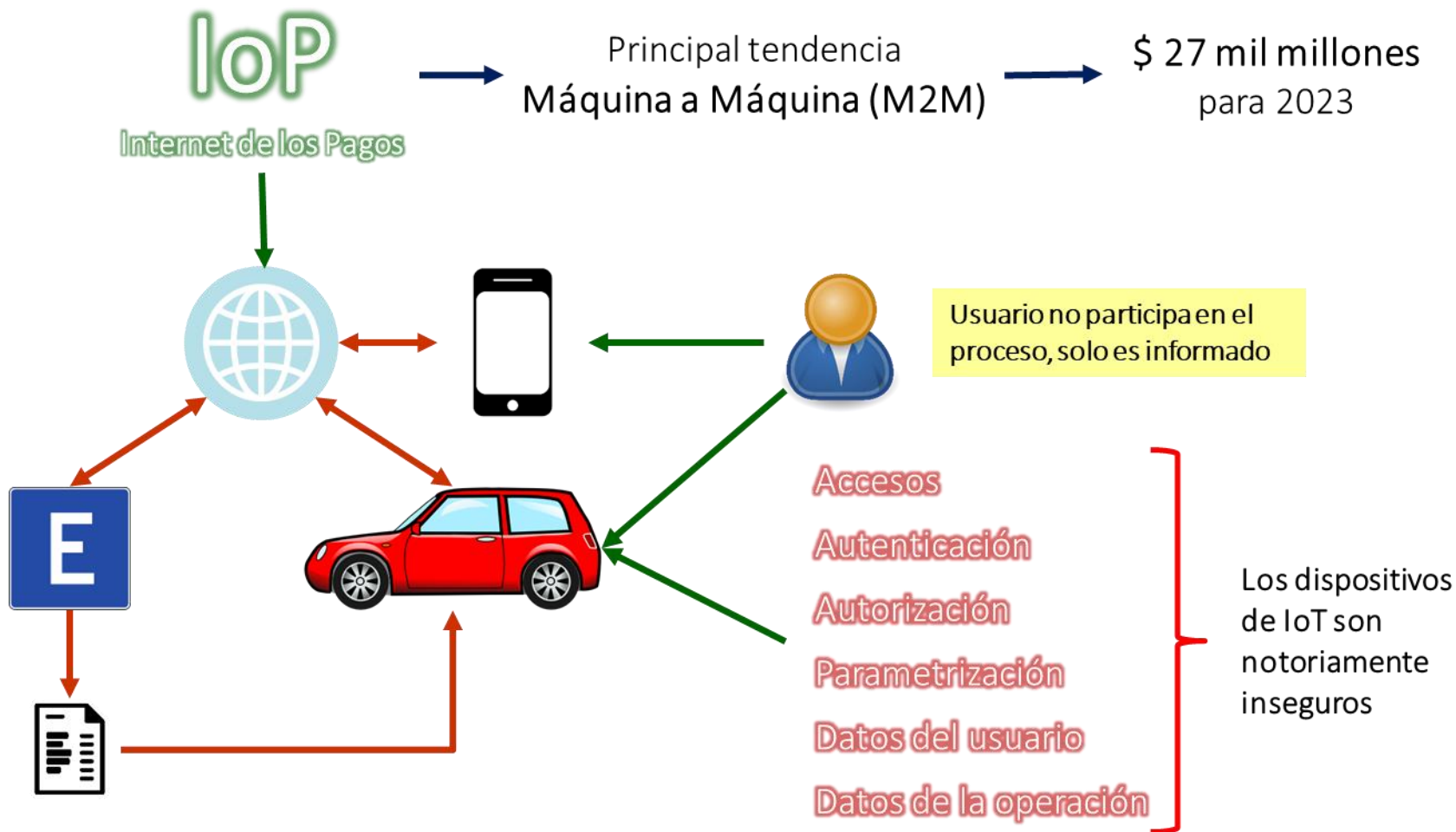
# Privacidad y gestión de la seguridad



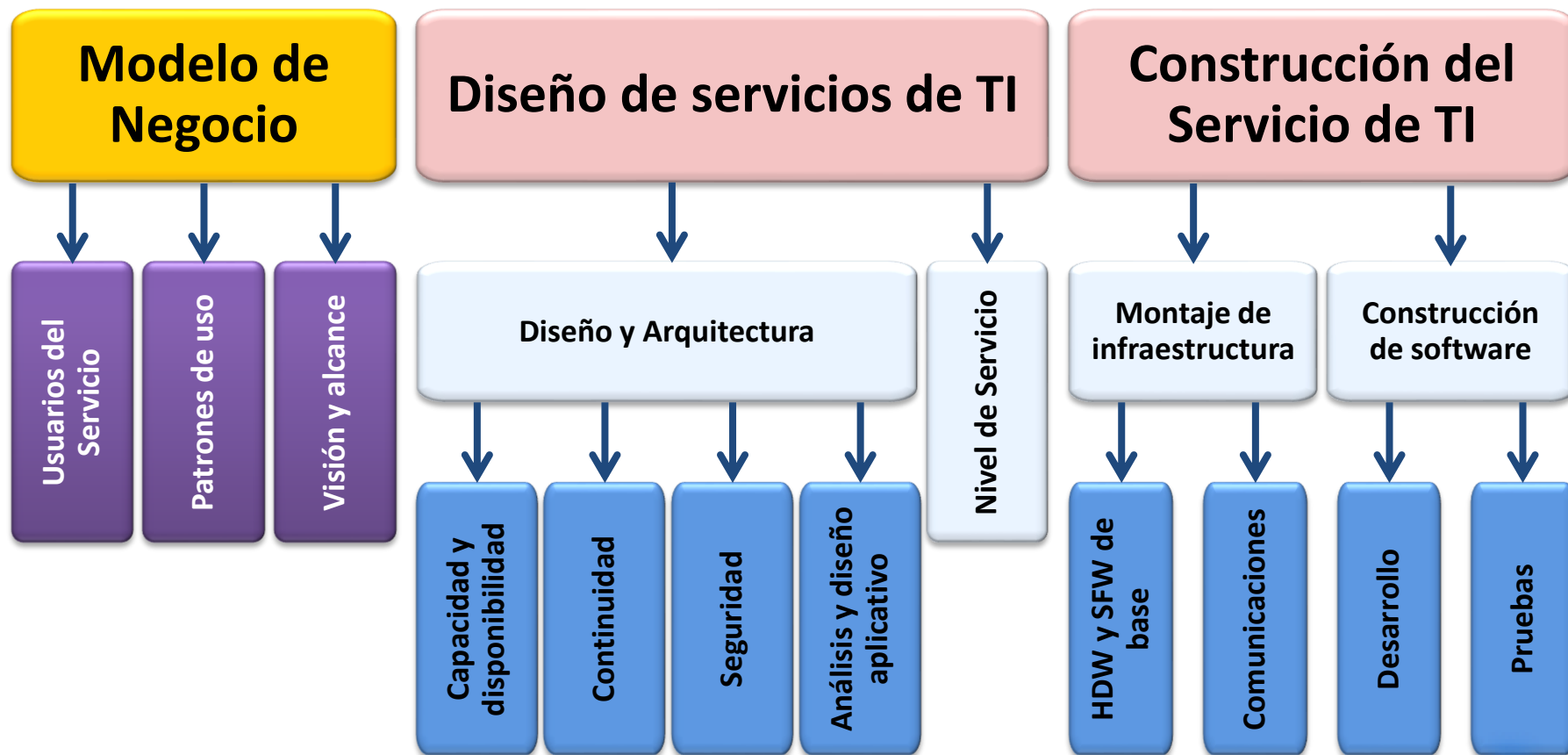
# Tecnología y servicios como foco de riesgo



# Tecnología y servicios como foco de riesgo



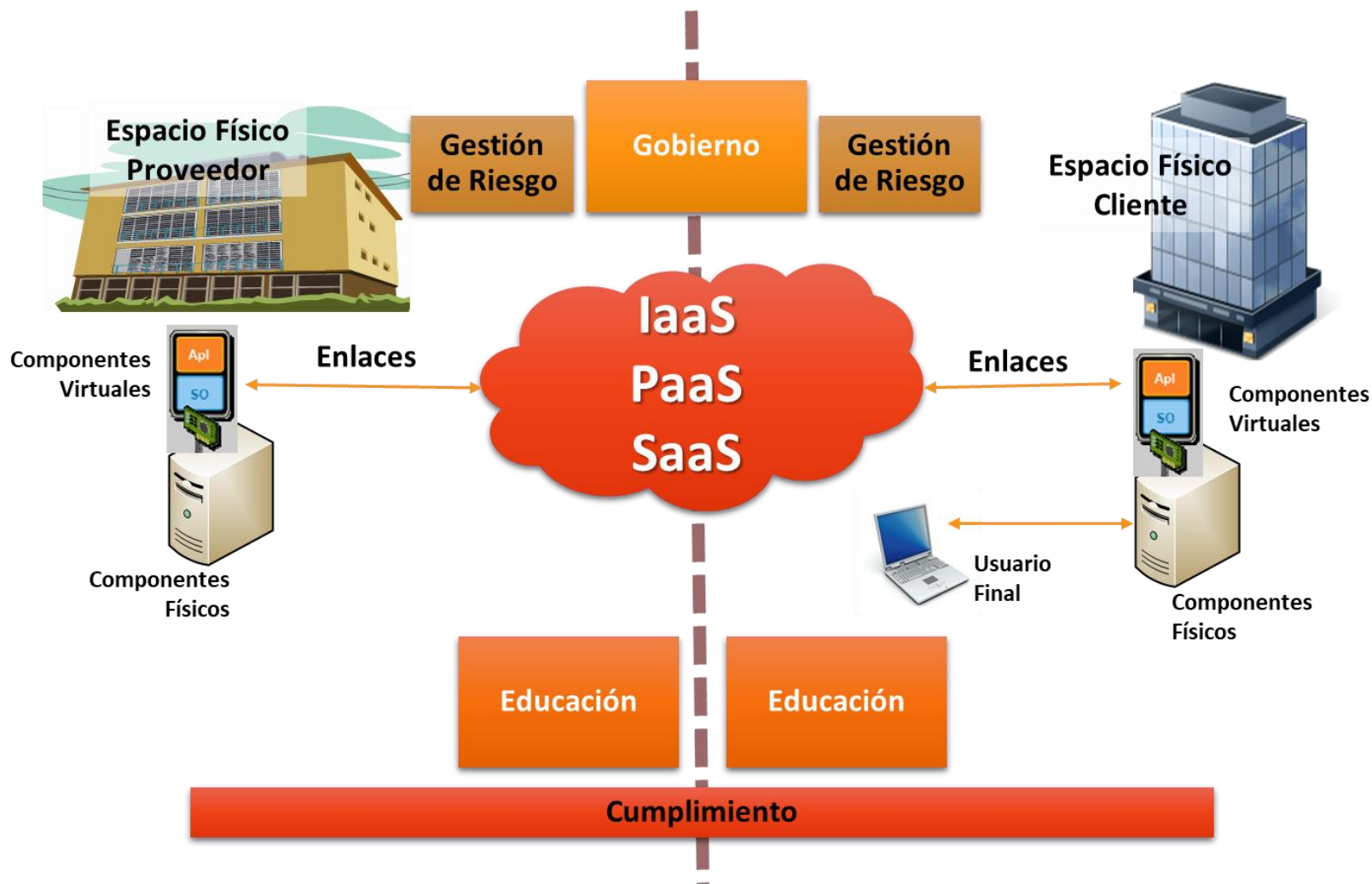
# Enfoque de solución



**Pensar en riesgos y ciberseguridad desde el diseño de los servicios de TI**



# Enfoque de solución



# Enfoque de solución

**COBIT® 2019 ayuda a las empresas a controlar la información y la tecnología**

Evolución Continua

**COBIT® 2019**

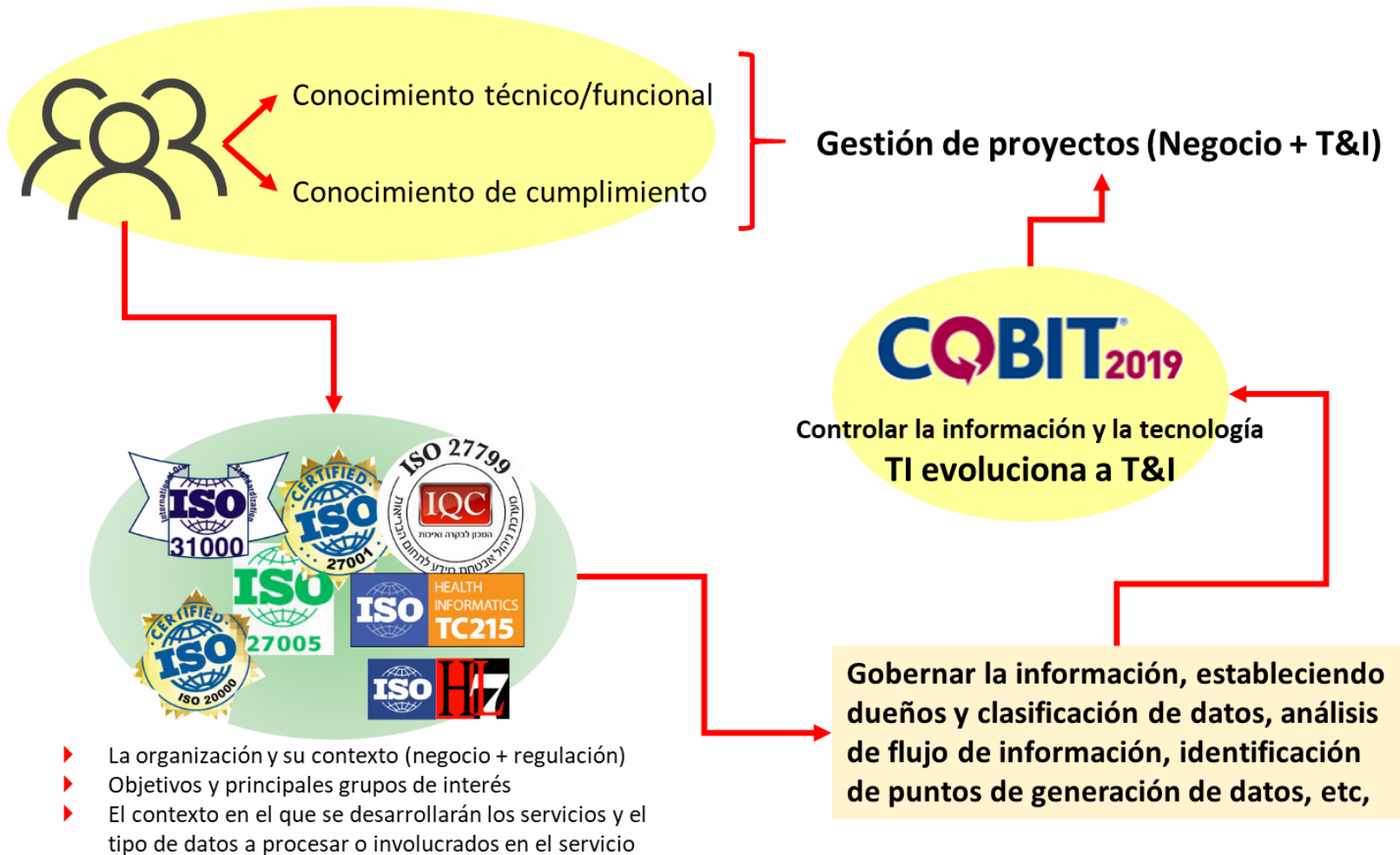
Alineación de las nuevas tecnologías y tendencias comerciales en el uso de las TI.

Flexibilidad de usar mediciones de madurez así como de capacidad

Objetivos de gobierno/gestión, asociados con sus procesos relacionados y alineados con la organización

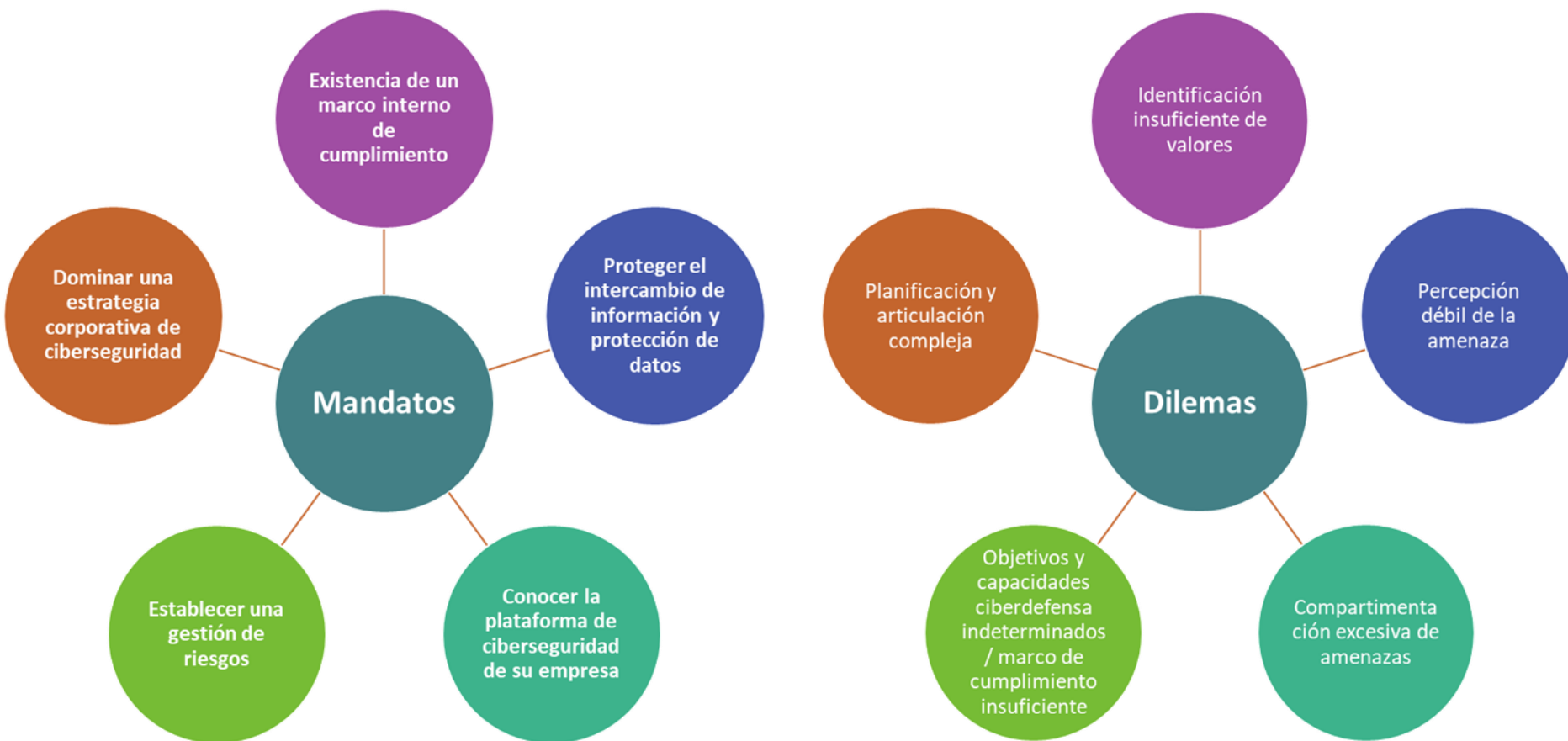
**Desde un solo proyecto hasta su uso por parte de un equipo o unidad de negocios en particular**

# Enfoque de solución



# Enfoque de solución

## Mandatos y dilemas de la ciberseguridad



# Conclusión

**BDO**

**API | Aseguramiento de Procesos Informáticos**  
RAS | Risk Advisory Services | IT Assurance, Audit and Compliance



FABÍAN DESCALZO  
Gerente BDO Argentina  
Aseguramiento de Procesos  
Informáticos  
[fdescalzo@bdoargentina.com](mailto:fdescalzo@bdoargentina.com)

Pensar en administrar tecnología sin una visión de seguridad de la información, y pensar en aplicar seguridad sin conocer cómo se administra la tecnología, es impensado. Si la acción técnica no se acompaña con gestión, seguiremos resolviendo incidentes

**BDO TAMBIÉN ES SEGURIDAD**



**Buenos Aires Chapter**

Muchas Gracias